

**José Urteaga Calderón**  
NOTARIO DE LIMA

AV. JAVIER PRADO OESTE 691  
MAGDALENA DEL MAR - LIMA - PERU  
TELF. 500-2212

**LEGALIZACION NOTARIAL DE APERTURA DE LIBRO**  
Ley del Notariado Decreto Legislativo N° 1049

**QUEDA REGISTRADO EL PRESENTE LIBRO**

En mi Registro Cronológico de Certificación de Apertura de Libros u Hojas Sueltas.

**Fecha : 10 DE AGOSTO DEL 2021**

**Número : 047475-2021**

**Perteneciente a : UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC**

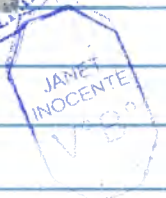
**JOSE URTEAGA CALDERON**  
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

**Denominado : ACTAS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS N° 06**

**N° R.U.C. : 20344818909**

**Número de Folios : 400 FOLIOS**

**Correspondiente al presente año, de lo que doy fé.**





**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC)**

En la ciudad de Lima, a horas 19:00 del día **viernes 04 de marzo de 2022**, se reunieron en Junta General Universal de socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), con RUC N° 20344818909, inscrita en el asiento A00025 de la Partida Electrónica N° 11482532 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, en el domicilio social sito en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, lugar donde se instaló y realizó esta Junta General Universal, con la participación de los siguientes socios accionistas:

**1.- Asociación Promotora San Juan Bautista**, con RUC N° 20186149522, inscrita en la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima, con domicilio para estos efectos en Av. José Antonio Lavalle N° 302, ex Hacienda Villa, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, que ha suscrito

( ) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/

( /100 soles),

representada esta socia persona jurídica por su apoderado: José Luis Elías Avalos con DNI N° , quien también tiene la calidad de asociado e integrante del Consejo Directivo (Vicepresidente), según consta de los Asientos A00019, A00020 y A00021 de la Partida Electrónica N° 01969129 del Registro de Personas Jurídicas (Asociaciones) de la Oficina Registral de Lima - Zona Registral N° IX - Sede Lima.

**2.- María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña**, con DNI N° , con domicilio para estos efectos en

, quien ha suscrito

( ) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/

( /100 soles), y

**3.- José Luis Elías Avalos**, con DNI N° , con domicilio para estos efectos en

, quien ha suscrito

( ) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/

( /100 soles).

Lo que hacen un total de ( ) acciones nominativas de un valor nominal de un S/ 1.00 (un sol) cada una, totalmente suscritas y pagadas, que corresponden a S/

( /100 soles), que es el 100% del capital social íntegramente suscrito y pagado con derecho a voz y voto.

De conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 33° del Estatuto Social actúa y participa como **Presidente** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la socia accionista **María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N°** en su calidad de Presidenta de Directorio; asimismo, en ausencia de la Secretaria General: Marylin Cruzado Llanos, con DNI N° y a decisión de los socios accionistas participantes

actúa como **Secretaria** de esta Junta General Universal de Socios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), la abogada **Magdalena Karla Andía Martínez, con DNI N°** , quien tiene la calidad de Sub Secretaria General, cuya designación se realiza al amparo del citado artículo 33° del Estatuto Social.

Acto seguido, verificándose y constatándose por la Presidenta de la Junta General de Accionistas, en relación al quórum, la participación y asistencia de la totalidad de los socios accionistas que conforman la sociedad y que son tres (03), cuya totalidad de acciones suscritas y totalmente pagadas con derecho a voto es de ( ) **acciones** de un valor de un S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivale a la suma de S/ ( )

(/100 soles), y que para los fines de lo preceptuado en los artículos 19° y 24° del Estatuto Social concordante con lo dispuesto en el artículo 120° de la Ley General de Sociedades, representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto de la sociedad denominada: "Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC)", los socios accionistas asistentes aceptaron por unanimidad celebrar la presente Junta General de Accionistas bajo la denominación de JUNTA GENERAL UNIVERSAL, la cual se lleva a cabo sin necesidad de efectuarse las convocatorias previas. En aplicación del primer párrafo del artículo 124° de la Ley General de Sociedades, comprobado el quorum **se declara válidamente instalada la presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC) y abierta para tratar los puntos de agenda que se detallan a continuación.**

#### **AGENDA:**

1. Pronunciamiento sobre ratificación o no ratificación del acuerdo de Consejo Universitario que aprobó la admisión de Docentes Ordinarios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y solicita Autorización de nuevo Proceso de Admisión de Docentes Ordinarios en las categorías de Principal, Asociado y Auxiliar de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

#### **PUNTO ÚNICO DE AGENDA**

Dando inicio al desarrollo de la agenda, la Presidenta de la Junta General hace de conocimiento de los socios asistentes que por comunicación del señor Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° , efectuada en la fecha de hoy, viernes 04 de marzo de 2022, el Consejo Universitario que preside, previa autorización otorgada por Junta General Universal de fecha 25 de agosto de 2021, en su sesión iniciada a horas 09:00 y concluida a horas 14:00, acordó con sujeción al proceso establecido en el Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la carrera de Docentes Ordinarios y de admisión de Docentes Extraordinarios, Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia vigente, la **admisión de docentes ordinarios en las categorías de auxiliar, asociado y principal** de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

Agrega la Presidenta de la Junta General, que de acuerdo a la comunicación del señor Rector, de las ochenta y seis (86) plazas ofertadas en el anterior proceso de admisión docente que fue ratificado en Junta General del 25 de agosto de 2021, quedaron un total de sesenta y dos (62) plazas vacantes que a razón de la autorización otorgada en la misma fecha (25 de agosto de 2021) por la Junta General de Accionistas fueron sometidas conjuntamente con otras diez (10) plazas más, incorporadas a requerimiento del señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y que



hacen un total de **setenta y dos (72) plazas vacantes**, al proceso de admisión docente iniciado el lunes 14 de febrero de 2022 y concluido el viernes 04 de marzo de 2022, teniéndose como resultado del mismo un total de **treinta y nueve (39) plazas cubiertas**, de acuerdo al siguiente cuadro:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOI	FACULTAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CATEGORIA	SEDE / FILIAL	RESULTADO
1	Cayo Rojas, César Félix	DNI N°	Ciencias de la Salud	Estomatología	Principal	Lima	Admitido
2	Pineda Mendoza, José Ignacio	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Administración de Negocios	Principal	Lima	Admitido
3	Leveau Bartra, Harry Raúl	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Principal	Ica	Admitido
4	Valdivia Zevallos, Justo Dario	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Principal	Ica	Admitido
5	Gómez Gonzáles, Walter Edgar	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Principal	Chincha	Admitido
6	Bryson Malca, Walter Florencio	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Asociado	Lima	Admitido
7	Fernández Henríquez, Luz Olinda	DNI N°	Ciencias de la Salud	Enfermería	Asociada	Lima	Admitida
8	Malpartida Carrillo, Violeta	DNI N°	Ciencias de la Salud	Estomatología	Asociada	Lima	Admitida
9	Flores Tumba, Juan Antonio	DNI N°	Ciencias de la Salud	Tecnología Médica	Asociado	Lima	Admitido
10	Arias Díaz, Silvia Patricia	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Administración de Negocios	Asociado	Lima	Admitida
11	Arias Torres, Alberto Ismael	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Asociado	Ica	Admitido
12	Nieves Córdova, Luis Enrique	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Asociado	Ica	Admitido
13	Oscoco Torres, Olinda	DNI N°	Ciencias de la Salud	Enfermería	Asociada	Ica	Admitida
14	Salvador Carrillo, José Fernando	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Asociado	Chincha	Admitido



15	Nuñez Mori, Isabel Silvia	DNI N°	Ciencias de la Salud	Enfermería	Auxiliar	Lima	Admitida
16	García Luna, Goretty del Fátima	DNI N°	Ciencias de la Salud	Estomatología	Auxiliar	Lima	Admitida
17	Alvino Vales, María Isabel	DNI N°	Ciencias de la Salud	Estomatología	Auxiliar	Lima	Admitida
18	Barboza Zelada, Luis Alberto	DNI N°	Ciencias de la Salud	Psicología	Auxiliar	Lima	Admitido
19	Bardales Guzmán, Evelyn Violeta	DNI N°	Ciencias de la Salud	Tecnología Médica	Auxiliar	Lima	Admitida
20	Valdez Villafuerte, Carmen	DNI N°	Ciencias de la Salud	Tecnología Médica	Auxiliar	Lima	Admitida
21	Ormeño Román, Carlos Alfredo	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Ciencias de la Comunicación	Auxiliar	Lima	Admitido
22	Ramírez Castillo, Roger	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Auxiliar	Ica	Admitido
23	De la Cruz Chipana de Ramírez, María del Rosario	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Auxiliar	Ica	Admitida
24	Hernández de la Cruz, Rosa Victoria	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Auxiliar	Ica	Admitida
25	Espinoza Almora, Marita Roxana	DNI N°	Ciencias de la Salud	Enfermería	Auxiliar	Ica	Admitida
26	Huamani Echaccaya, José Luis	DNI N°	Ciencias de la Salud	Estomatología	Auxiliar	Ica	Admitido
27	Santos Ku, Sarita Irene	DNI N°	Ciencias de la Salud	Tecnología Médica	Auxiliar	Ica	Admitida
28	Soto Heredia, Raúl Edward	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Auxiliar	Ica	Admitido
29	Díaz Portillo, Oscar Eduardo	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Administración de Negocios	Auxiliar	Ica	Admitido
30	Baiocchi de Calderón, Carmen Jesús Rosario	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Contabilidad	Auxiliar	Ica	Admitida
31	León Zegarra, Pedro Luis Mercedes	DNI N°	Ingenierías	Ingeniería de Computación y Sistemas	Auxiliar	Ica	Admitido



32	Flores Mendoza, Ysac Samuel	DNI N°	Ingenierías	Ingeniería en Enología y Viticultura	Auxiliar	Ica	Admitido
33	Giménez López, Bruno César	CE N°	Ingenierías	Ingeniería Agroindustrial	Auxiliar	Ica	Admitido
34	Pacco Carrión, César Augusto	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Auxiliar	Chincha	Admitido
35	Céspedes Medrano, Clara Clementina	DNI N°	Ciencias de la Salud	Enfermería	Auxiliar	Chincha	Admitida
36	Quispe Pachas, Milly Soledad	DNI N°	Ciencias de la Salud	Psicología	Auxiliar	Chincha	Admitida
37	Velit Zárate, José Luis	DNI N°	Derecho	Derecho	Auxiliar	Chincha	Admitido
38	Becerra Gutiérrez, Etheel Romila	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Administración de Negocios	Auxiliar	Chincha	Admitida
39	Díaz Pérez, Urbano Jesús	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Contabilidad	Auxiliar	Chincha	Admitido

Ahora bien, de las setenta y dos (72) plazas vacantes sometidas a concurso menos las treinta y nueve (39) plazas docentes cubiertas de acuerdo al listado antes señalado, quedaron desiertas un total de **treinta y tres (33) plazas**, distribuidas de la siguiente manera: **siete (07) plazas para docente ordinario en la categoría de principal, nueve (09) plazas de docente ordinario en la categoría de asociado y diecisiete (17) plazas de docente ordinario en la categoría de auxiliar**, las cuales el señor Rector informa que en aras de contar con el personal docente suficiente para este año académico 2022, se acordó en la referida sesión de Consejo Universitario de este viernes 04 de marzo de 2022 la inmediata convocatoria a un **nuevo proceso de admisión de docentes ordinarios**, que solicita sea convalidado por la Junta General de Accionistas previa autorización para este nuevo proceso de admisión docente así como para el proceso de promoción, ratificación o no ratificación de docentes ordinarios que le corresponde decidir de acuerdo al Estatuto Social.

En tal sentido, correspondiendo a esta Junta General de Accionistas como órgano supremo de la sociedad pronunciarse sobre la ratificación o no ratificación de la admisión de docentes ordinarios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada decidido por el Consejo Universitario en su sesión del 04 de marzo de 2022, así como también sobre la autorización para un nuevo proceso de admisión, promoción, ratificación o no ratificación de docentes ordinarios, al amparo de lo previsto en los artículos 19°, 20° y 68° del Estatuto Social, la Presidenta de la Junta General Universal, señora María del Rocío Carmen Teresa Roca Graña, con DNI N° \_\_\_\_\_, propone:

- 1. RATIFICAR el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 04 de marzo de 2022, contenido en la Resolución de Consejo Universitario N° 029-2022-CU-UPSJB de fecha 04 de marzo de 2022, que será adherida al final de la presente acta y que aprobó la admisión de los siguientes docentes ordinarios a tiempo completo:**

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	DOI	FACULTAD	PROGRAMA DE ESTUDIOS	CATEGORIA	SEDE / FILIAL
1	Cayo Rojas, César Félix	DNI N°	Ciencias de la Salud	Estomatología	Principal	Lima
2	Pineda Mendoza, José Ignacio	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Administración de Negocios	Principal	Lima
3	Leveau Bartra, Harry Raúl	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Principal	Ica
4	Valdivia Zevallos, Justo Dario	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Principal	Ica
5	Gómez Gonzáles, Walter Edgar	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Principal	Chincha
6	Bryson Malca, Walter Florencio	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Asociado	Lima
7	Fernández Henriquez, Luz Olinda	DNI N°	Ciencias de la Salud	Enfermería	Asociada	Lima
8	Malpartida Carrillo, Violeta	DNI N°	Ciencias de la Salud	Estomatología	Asociada	Lima
9	Flores Tumba, Juan Antonio	DNI N°	Ciencias de la Salud	Tecnología Médica	Asociado	Lima
10	Arias Díaz, Silvia Patricia	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Administración de Negocios	Asociado	Lima
11	Arias Torres, Alberto Ismael	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Asociado	Ica
12	Nieves Córdova, Luis Enrique	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Asociado	Ica
13	Oscoco Torres, Olinda	DNI N°	Ciencias de la Salud	Enfermería	Asociada	Ica
14	Salvador Carrillo, José Fernando	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Asociado	Chincha
15	Nuñez Mori, Isabel Silvia	DNI N°	Ciencias de la Salud	Enfermería	Auxiliar	Lima
16	García Luna, Goretty del Fátima	DNI N°	Ciencias de la Salud	Estomatología	Auxiliar	Lima



17	Alvino Vales, María Isabel	DNI N°	Ciencias de la Salud	Estomatología	Auxiliar	Lima
18	Barboza Zelada, Luis Alberto	DNI N°	Ciencias de la Salud	Psicología	Auxiliar	Lima
19	Bardales Guzmán, Evelyn Violeta	DNI N°	Ciencias de la Salud	Tecnología Médica	Auxiliar	Lima
20	Valdez Villafuerte, Carmen	DNI N°	Ciencias de la Salud	Tecnología Médica	Auxiliar	Lima
21	Ormeño Román, Carlos Alfredo	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Ciencias de la Comunicación	Auxiliar	Lima
22	Ramírez Castillo, Roger	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Auxiliar	Ica
23	De la Cruz Chipana de Ramírez, María del Rosario	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Auxiliar	Ica
24	Hernández de la Cruz, Rosa Victoria	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Auxiliar	Ica
25	Espinoza Almora, Marita Roxana	DNI N°	Ciencias de la Salud	Enfermería	Auxiliar	Ica
26	Huamani Echaccaya, José Luis	DNI N°	Ciencias de la Salud	Estomatología	Auxiliar	Ica
27	Santos Ku, Sarita Irene	DNI N°	Ciencias de la Salud	Tecnología Médica	Auxiliar	Ica
28	Soto Heredia, Raúl Edward	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Veterinaria y Zootecnia	Auxiliar	Ica
29	Díaz Portillo, Oscar Eduardo	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Administración de Negocios	Auxiliar	Ica
30	Baiocchi de Calderón, Carmen Jesús Rosario	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Contabilidad	Auxiliar	Ica
31	León Zegarra, Pedro Luis Mercedes	DNI N°	Ingenierías	Ingeniería de Computación y Sistemas	Auxiliar	Ica
32	Flores Mendoza, Ysac Samuel	DNI N°	Ingenierías	Ingeniería en Enología y Viticultura	Auxiliar	Ica
33	Giménez López, Bruno César	CE N°	Ingenierías	Ingeniería Agroindustrial	Auxiliar	Ica



34	Pacco Carrión, César Augusto	DNI N°	Ciencias de la Salud	Medicina Humana	Auxiliar	Chincha
35	Céspedes Medrano, Clara Clementina	DNI N°	Ciencias de la Salud	Enfermería	Auxiliar	Chincha
36	Quispe Pachas, Milly Soledad	DNI N°	Ciencias de la Salud	Psicología	Auxiliar	Chincha
37	Velit Zárate, José Luis	DNI N°	Derecho	Derecho	Auxiliar	Chincha
38	Becerra Gutiérrez, Etheel Romila	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Administración de Negocios	Auxiliar	Chincha
39	Díaz Pérez, Urbano Jesús	DNI N°	Comunicación y Ciencias Administrativas	Contabilidad	Auxiliar	Chincha

- Respecto de las treinta y tres (33) plazas que quedaron desiertas en este proceso de admisión docente y a las que puedan ser incorporadas a requerimiento del Rector, **AUTORIZAR a favor del Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada** y con cargo a dar cuenta a esta Junta General de Accionistas para el posterior pronunciamiento de ratificación o no ratificación, **el inicio de un nuevo PROCESO DE ADMISIÓN, así como de PROMOCIÓN, RATIFICACIÓN o NO RATIFICACIÓN DE DOCENTES ORDINARIOS EN LAS CATEGORÍAS DE PRINCIPAL, ASOCIADO Y AUXILIAR, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO y/o TIEMPO PARCIAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, de acuerdo a los requisitos y proceso establecido en el Estatuto y Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la carrera de Docentes Ordinarios y de admisión de Docentes Extraordinarios, Contratados, Investigadores y Personal de Apoyo a la Docencia.
- CONVALIDAR, en forma excepcional, el acuerdo de Consejo Universitario de fecha 04 de marzo de 2022 que aprobó la convocatoria a un nuevo proceso de admisión de docentes ordinarios en la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y designó a la Comisión Evaluadora para el referido proceso de admisión, promoción y ratificación en la carrera de docentes ordinarios, y que se deberá llevar a cabo en este mes de Marzo 2022.**

Inmediatamente puesta a deliberación las propuestas formuladas por la Presidenta de la Junta General Universal, sometidas a votación fueron **aprobadas en su integridad, por UNANIMIDAD, con el voto favorable de los tres (3) socios accionistas que participaron de la presente Junta General Universal, que representan ( ) acciones nominativas de un valor de S/ 1.00 (un sol) cada una, que equivalen al 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto.**

No habiendo más asuntos que tratar y luego de haber sido redactada, vuelta a leer y **aprobada esta acta en su integridad y totalidad con el voto favorable de los tres socios accionistas asistentes** a la presente Junta General Universal que representan el 100% del capital social suscrito y pagado con derecho a voto, se dio por terminada y se levanta la



presente Junta General Universal de Socios Accionistas de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada (UPSJB SAC), siendo las 20:18 horas del mismo día viernes 04 de marzo de 2022, suscribiendo esta acta en señal de conformidad todos los socios, así como la Presidenta y Secretaria de esta Junta General Universal.

.....  
**JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS**

D.N.I. N°

ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA  
SOCIA

.....  
**MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**

D.N.I. N°

SOCIA

.....  
**JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS**

D.N.I. N°

SOCIO

.....  
**MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA**

D.N.I. N°

Presidenta de la Junta General Universal

.....  
**MAGDALENA MARIA ANDIA MARTÍNEZ**

D.N.I. N°

Secretaria de la Junta General Universal

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 029 - 2022 - CU - UPSJB****Lima, 04 de marzo de 2022****VISTOS:**

El acuerdo adoptado por el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 4 de marzo de 2021, en relación al Informe de la Comisión Evaluadora del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y el Informe de la Dirección de Recursos Humanos; y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante a su vez, con el literal a) del artículo 3° del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada;
2. Que, el numeral 80.1 del artículo 80 de la referida Ley N° 30220, señala que las categorías de los docentes ordinarios son principales, asociados y auxiliares; asimismo, dispone en su artículo 83 que la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos y fija los requisitos y condiciones que deberán cumplirse para las diferentes categorías en el ejercicio de la carrera docente;
3. Que, el artículo 20 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y personal de apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 4.0, establece que la admisión a la carrera docente ordinario se realiza por concurso y por el plazo determinado en la Ley Universitaria, Ley N° 30220, pudiendo ser ratificado o promovido; así como, reconocida su condición en el Sistema Universitario Nacional;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 024-2022-CU-UPSJB de fecha 4 de febrero de 2022 se aprobó el Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022 y su convocatoria fue publicada en el Diario Oficial El Peruano el 8 de febrero de 2022<sup>1</sup>, para un total de setenta y dos (72) plazas, divididas en doce (12) plazas en la categoría de principal, dieciocho (18) plazas en la categoría de asociado y cuarenta y dos (42) plazas en la categoría de auxiliar, distribuidas por programas de estudios de las Facultades y Escuela de Posgrado de Sede Lima y de Filiales Ica y Chincha; cuyas bases se difundieron a través del Portal de Transparencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada<sup>2</sup>;

<sup>1</sup> <https://intranet.upsjb.edu.pe/Downloadfile/Archivos/convocatoria.pdf>

<sup>2</sup> <https://intranet.upsjb.edu.pe/Downloadfile/Archivos/Bases%20del%20Concurso%20P%C3%BAblico%202022.pdf>



**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 029-2022-CU-UPSJB (2)**

5. Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 025-2022-CU-UPSJB de fecha 4 de febrero de 2022 se designó a la Comisión evaluadora del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada;
6. Que, de conformidad con el artículo 30 del Reglamento del Régimen, Ingreso y Promoción en la Carrera de Docentes Ordinarios y de Admisión de Docentes Extraordinarios Contratados, Investigadores y personal de apoyo a la Docencia de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la Comisión Evaluadora calificó los expedientes digitales de los postulantes registrados en el Acta de cierre del 17 de febrero de 2022, remitidos por la Secretaría General, declarando a cuarenta y un (41) postulantes aptos, quienes fueron convocados a participar en la etapa de entrevista personal;

Que, de acuerdo a los resultados obtenidos, la Comisión Evaluadora elevó al Rector el Informe de fecha 01 de marzo de 2022, sobre el desarrollo del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022;

8. Que, el Rector en ejercicio de sus facultades deriva la relación de los postulantes aprobados a la Dirección de Recursos Humanos para que informe sobre los antecedentes judiciales, penales y policiales; así como, la verificación del cumplimiento del artículo 90 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220; y procede a reorganizar el proyecto del cuadro de ganadores del concurso de acuerdo al puntaje obtenido y a las vacantes existentes teniendo en cuenta lo más conveniente a la Universidad
9. Que, el inciso 24 del artículo 52 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC establece como una de las funciones del Consejo Universitario la de decidir, previa autorización de la Junta General de Accionistas, la admisión y/o designación, ratificación, promoción y separación de docentes ordinarios, extraordinarios, docentes investigadores, docentes que realizan investigación y docentes contratados de la UPSJB SAC, así como resolver sobre sus renunciaciones y licencias con o sin goce de haber, de acuerdo a la normatividad vigente, cuidando de remitirlo a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación;
10. Que, evaluados los actuados y efectuado el debate, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria de fecha 04 de marzo de 2022, acordó aprobar la admisión de docentes ordinarios a los ganadores del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022; por lo que de conformidad con los fundamentos expuestos;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los resultados del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022 de la Universidad Privada San Juan Bautista**

[www.upsjb.edu.pe](http://www.upsjb.edu.pe)

**CHORRILLOS**  
Av. José Antonio Lavalle N°  
302-304 (Ex Hacienda Villa)

**SAN BORJA**  
Av. San Luís 1923 – 1925 – 1931

**ICA**  
Carretera Panamericana Sur  
Ex km 300 La Angostura,  
Subtanjalla

**CHINCHA**  
Calle Albilla 108 Urbanización  
Las Viñas (Ex Toche)





**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 029-2022-CU-UPSJB (3)**

Sociedad Anónima Cerrada, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 024-2022-CU-UPSJB de fecha 4 de febrero de 2022, con el resultado de treinta y nueve (39) plazas cubiertas, una (1) plaza desierta y treinta y dos (32) plazas vacantes, conforme al detalle que en Anexo es parte integrante de la presente resolución.

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADMITIR como Docentes Ordinarios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en la Categoría Principal a dedicación a Tiempo Completo** a los profesionales que ingresaron en el cuadro de mérito del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022, conforme al detalle siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	GOMEZ GONZALES WALTER EDGAR		MEDICINA HUMANA	CHINCHA
2	LEVEAU BARTRA HARRY RAUL		MEDICINA HUMANA	ICA
3	CAYO ROJAS CESAR FELIX		ESTOMATOLOGÍA	LIMA
4	VALDIVIA ZEVALLOS JUSTO DARIO		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ICA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	PINEDA MENDOZA JOSE IGNACIO		ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	LIMA

**ARTÍCULO TERCERO: ADMITIR como Docentes Ordinarios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en la Categoría Asociado a dedicación a Tiempo Completo** a los profesionales que ingresaron en el cuadro de mérito del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022, conforme al detalle siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	BRYSON MALCA WALTER FLORENCIO		MEDICINA HUMANA	LIMA
2	ARIAS TORRES ALBERTO ISMAEL		MEDICINA HUMANA	ICA

[www.upsjb.edu.pe](http://www.upsjb.edu.pe)

**CHORRILLOS**  
Av. José Antonio Lavalle N°  
302-304 (Ex Hacienda Villa)

**SAN BORJA**  
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

**ICA**  
Carretera Panamericana Sur  
Ex km 300 La Angostura,  
Subtanjalla

**CHINCHA**  
Calle Albilla 108 Urbanización  
Las Viñas (Ex Toche)

CENTRAL TELEFÓNICA: (01) 748 2888



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 029-2022-CU-UPSJB (4)

3	NIEVES CORDOVA LUIS ENRIQUE		MEDICINA HUMANA	ICA
4	SALVADOR CARRILLO JOSE FERNANDO		MEDICINA HUMANA	CHINCHA
5	FERNANDEZ HERNRIQUEZ LUZ OLINDA		ENFERMERÍA	LIMA
6	OSCCO TORRES OLINDA		ENFERMERÍA	ICA
7	MALPARTIDA CARRILLO VIOLETA		ESTOMATOLOGÍA	LIMA
8	FLORES TUMBA JUAN ANTONIO		TECNOLOGÍA MÉDICA	LIMA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	ARIAS DIAZ SILVIA PATRICIA		ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	LIMA

**ARTÍCULO CUARTO: ADMITIR** como **Docentes Ordinarios de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada en la Categoría Auxiliar a dedicación a Tiempo Completo** a los profesionales que ingresaron en el cuadro de mérito del Concurso Público para la admisión a la docencia ordinaria 2022, conforme al detalle siguiente:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	RAMIREZ CASTILLO ROGER		MEDICINA HUMANA	ICA
2	DE LA CRUZ CHIPANA DE RAMIREZ MARIA DEL ROSARIO		MEDICINA HUMANA	ICA
3	HERNANDEZ DE LA CRUZ ROSA VICTORIA		MEDICINA HUMANA	ICA
4	PACCO CARRION CESAR AUGUSTO		MEDICINA HUMANA	CHINCHA
5	NUÑEZ MORI ISABEL SILVIA		ENFERMERÍA	LIMA
6	ESPINOZA ALMORA MARITA ROXANA		ENFERMERÍA	ICA
7	CESPEDES MEDRANO CLARA CLEMENTINA		ENFERMERÍA	CHINCHA
8	ALVINO VALES MARIA ISABEL		ESTOMATOLOGÍA	LIMA
9	GARCIA LUNA GORETTY DEL FÁTIMA		ESTOMATOLOGÍA	LIMA
10	HUAMANI ECHACCAYA JOSE LUIS		ESTOMATOLOGÍA	ICA
11	VALDEZ VILLAFUERTE CARMEN		TECNOLOGÍA MÉDICA	LIMA

www.upsjb.edu.pe

**CHORRILLOS**  
Av. José Antonio Lavalle N°  
302-304 (Ex Hacienda Villa)

**SAN BORJA**  
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

**ICA**  
Carretera Panamericana Sur  
Ex km 300 La Angostura,  
Subtanjalla

**CHINCHA**  
Calle Albilla 108 Urbanización  
Las Viñas (Ex Toche)

CENTRAL TELEFÓNICA: (01) 748 2888



CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 029-2022-CU-UPSJB (5)

12	BARDALES GUZMAN EVELYN VIOLETA		TECNOLOGÍA MÉDICA	LIMA
13	SANTOS KU SARITA IRENE		TECNOLOGÍA MÉDICA	ICA
14	BARBOZA ZELADA LUIS ALBERTO		PSICOLOGÍA	LIMA
15	QUISPE PACHAS MILLY SOLEDAD		PSICOLOGÍA	CHINCHA
16	SOTO HEREDIA RAUL EDWARD		MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	ICA

FACULTAD DE DERECHO				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	VELIT ZARATE JOSE LUIS		DERECHO	CHINCHA

FACULTAD DE COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	ORMEÑO ROMAN CARLOS ALFREDO		CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	LIMA
2	DIAZ PORTILLO OSCAR EDUARDO		ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	ICA
3	BECERRA GUTIERREZ ETHEEL ROMILA		ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	CHINCHA
4	BAIOCCHI DE CALDERON CARMEN JESUS ROSARIO		CONTABILIDAD	ICA
5	DIAZ PEREZ URBANO JESUS		CONTABILIDAD	CHINCHA

FACULTAD DE INGENIERÍAS				
N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	ESCUELA PROFESIONAL	SEDE / FILIAL
1	LEON ZEGARRA PEDRO LUIS MERCEDES		INGENIERÍA DE COMPUTACIÓN Y SISTEMAS	ICA
2	FLORES MENDOZA YSAC SAMUEL		INGENIERIA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA	ICA
3	GIMENEZ LOPEZ BRUNO CESAR	CE	INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	ICA

**ARTÍCULO QUINTO: DEJAR ESTABLECIDO** que los profesionales admitidos en los Artículos Segundo, Tercero y Cuarto de la presente Resolución, ejercerán su condición de

[www.upsjb.edu.pe](http://www.upsjb.edu.pe)

**CHORRILLOS**  
Av. José Antonio Lavalle N°  
302-304 (Ex Hacienda Villa)

**SAN BORJA**  
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

**ICA**  
Carretera Panamericana Sur  
Ex km 300 La Angostura,  
Subtanjalla

**CHINCHA**  
Calle Albilla 108 Urbanización  
Las Viñas (Ex Toche)

CENTRAL TELEFÓNICA: (01) 748 2888



SAN JUAN BAUTISTA



**CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 029-2022-CU-UPSJB (6)**

Docentes Ordinarios a partir de la fecha de suscripción de sus contratos, asumiendo las funciones y responsabilidades del cargo, en estricto cumplimiento de la Ley y normas internas de la Universidad.

**ARTÍCULO SEXTO: REMITIR** la presente Resolución a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

**ARTÍCULO SÉTIMO: HACER** de conocimiento de las áreas pertinentes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC la presente Resolución, para los fines consiguientes.

**Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.**



**Dr. RAFAEL URRELO GUERRA**

Rector

Presidente del Consejo Universitario de la  
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



**Abg. MARILYN CRUZADO LLANOS**

Secretaria General de la

Universidad Privada San Juan Bautista SAC





CERTIFICACIÓN

YO, MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DEBIDAMENTE IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° , DE PROFESIÓN ABOGADA, CON DOMICILIO PARA ESTOS EFECTOS EN

EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA

SOCIEDAD DENOMINADA: "UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, con siglas UPSJB SAC.", CON REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTE NÚMERO 20344818909 Y CONFORME CORRE INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA - ZONA REGISTRAL NÚMERO IX - SEDE LIMA, CERTIFICO:

QUE LOS FIRMANTES AL FINAL DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022, SEÑORES: JOSÉ LUIS ELÍAS AVALOS CON DNI N° , EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE (APODERADO) DE LA SOCIA PERSONA JURÍDICA ASOCIACIÓN PROMOTORA SAN JUAN BAUTISTA CON RUC N° 20186149522, ASÍ COMO EN SU CALIDAD DE SOCIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, MARÍA DEL ROCÍO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA CON DNI N° , EN SU CALIDAD DE SOCIA DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y PRESIDENTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022 Y MAGDALENA KARLA ANDÍA MARTÍNEZ CON DNI N° EN SU CALIDAD DE SUB SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA Y SECRETARIA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (UPSJB SAC) DE FECHA 04 DE MARZO DE 2022, SON LAS PERSONAS QUE PARTICIPARON A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DE DICHA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL; EN TAL SENTIDO, BAJO RESPONSABILIDAD DECLARO QUE A ELLOS LES CORRESPONDE LAS FIRMAS PUESTAS EN LA MENCIONADA ACTA.

REALIZO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS EFECTOS CONSIGUIENTES.

LIMA, 04 DE MARZO DE 2022.

MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA
DNI N°
P/ UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.

JOSE URTEAGA CALDERON- ABOGADO NOTARIO DE LIMA

CERTIFICO: QUE LA FIRMA QUE APARECE EN LA PRESENTE PAGINA CORRESPONDE A MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, IDENTIFICADA CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD N° , QUIEN DECLARA PROCEDER EN REPRESENTACION DE UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., SEGÚN PODER INSCRITO EN LA PARTIDA N°11482532 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA OFICINA REGISTRAL DE LIMA. DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 108 DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 1049, EL NOTARIO CERTIFICA LAS FIRMAS MAS NO EL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO, NO ASUMIENDO RESPONSABILIDAD SOBRE EL MISMO.
LIMA, 09 DE MARZO DEL 2022.



JOSE URTEAGA CALDERON
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

Handwritten signature

